

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT-2012-191

Salta, 7 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.006/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

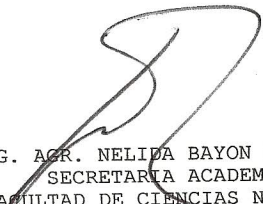
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizado - a partir del 1 de febrero de 2012 - el Geól. Pablo Kirschbaum de la cátedra Suelos de la Escuela de Geología, a participar en el proyecto: "Abordaje al manejo de las geohelminthiasis en general y estrombiloidiasis en particular en zonas endémicas para parasitosis intestinales" y del cual es investigador principal el Dr. Alejandro Krolewiecki. Dicho proyecto se ejecuta en el Instituto de Investigaciones en Enfermedades Tropicales de la Sede Regional Orán de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Geología, al Instituto de referencia, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

KIRSCHBAUM 2012